

5.1. ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LOS CRÉDITOS CONTENIDOS EN EL PRESUPUESTO 2011

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011 asciende a 31.682,2 millones de euros. El compromiso con la estabilidad presupuestaria y la reducción del déficit hasta el 1,3% del PIB da lugar a un ajuste del gasto que se centra en la inversión, reorientando la composición interna del Presupuesto hacia el mantenimiento de los servicios públicos y el gasto social.

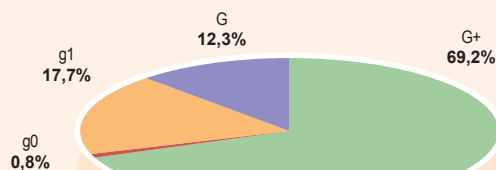
Asimismo, el Presupuesto de 2010 se ha visto afectado por los cambios derivados del Decreto del Presidente 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructuración de consejerías, y por los Decretos de Estructura de las consejerías implicadas. Como resultado de esta reorganización, las consejerías se redujeron, pasando de un total de 15 a 13. Las nuevas consejerías resultantes de esta modificación fueron la Consejería de Gobernación y Justicia, la Consejería de Hacienda y Administración Pública, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Esta reorganización interna ha dado lugar a la modificación de programas presupuestarios, con el fin de incrementar la eficiencia en las actuaciones públicas, que han pasado de un total de 141 programas en 2010 a 134 en el Presupuesto 2011. Como consecuencia de estas modificaciones, se ha producido la actualización de la Escala G+ donde destaca que, a pesar de esta reducción, los programas clasificados con el grado de mayor relevancia desde el punto de vista de género, los G+, han seguido manteniendo su número, con un total de 39 programas. En cuanto al resto de programas, los clasificados como G han pasado de 44 a 38, mientras los g1 han aumentado de 46 a 47 y los g0 han disminuido de 12 a 10.

El aspecto más destacable en este análisis global es que, como se puede apreciar en el gráfico que aparece a continuación, los programas G+ han aumentado su peso en el conjunto de la estructura del presupuesto para el año 2011 pasando de un 65,7% a un 69,2% de los fondos presupuestarios¹; en consonancia con el compromiso de mantenimiento de las políticas sociales, las cuales tienen como es sabido un gran impacto desde el punto de vista de género.

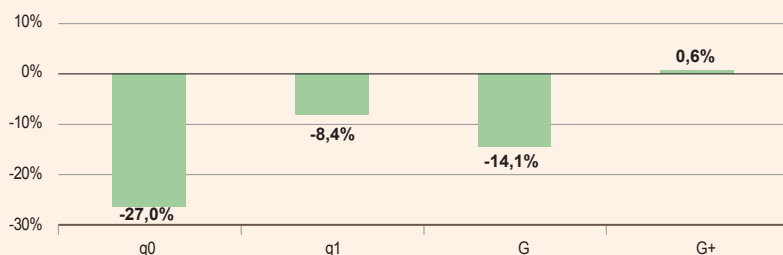
¹ Descontado el servicio de la deuda, PIE local, FAGA y Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma, es decir, aquella parte de gasto que no tiene un carácter discrecional

Gráfico 5.1. Estructura del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía según la escala G+ en el presupuesto 2011



Adicionalmente, como se observa en el gráfico siguiente, y en términos de recursos totales, es decir añadiendo al Presupuesto los fondos financieros activos, las inversiones realizadas con financiación específica y los recursos propios aportados por el sector público empresarial, los programas G+ crecen un 0,6%, mientras el resto de programas experimenta una caída.

Gráfico 5.2. Crecimiento de los recursos presupuestarios por programas según la escala G+ 2011 respecto al año 2010



Como se ha mencionado anteriormente, uno de los objetivos del Presupuesto es el apoyo a las políticas sociales, claves para el avance en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En el marco de estas políticas, destaca el incremento generalizado en la política de Educación, en la que programas fundamentales para facilitar la conciliación de la vida familiar y profesional de hombres y mujeres ven aumentada su dotación presupuestaria. Entre ellos, el programa de Educación para la Primera Infancia que muestra una subida del 0,3%, gracias a la cual el número de guarderías se verá incrementado en 11.053 plazas y el número de profesores en esta etapa educativa en 680 plazas.

Evolución de los recursos presupuestarios según la clasificación G+

Clasificación G+	2010		2011		%
	Nº de programas	Crédito inicial*	Nº de programas	Crédito inicial*	
g0	12	347.097.501	10	253.443.019	0,9%
g1	46	5.080.821.956	47	4.652.213.219	17,0%
G	44	4.826.859.980	38	4.145.241.059	15,2%
G+	39	18.251.050.876	39	18.309.232.282	66,9%

* Descontado el servicio de la deuda, FAGA, PIE y la sección 3500

En este ámbito, hay que destacar asimismo el programa de Innovación y Evaluación Educativa, que se ve aumentado en un 3,2%, con lo que se fortalece la apuesta por la mejora de la excelencia en la educación en todas las etapas del proceso educativo.

También, merece la pena destacar el notable aumento del Programa de Apoyo a las Familias en un 11,9%, en el marco del cual se incluye la ampliación de la Beca 6000 para este curso de los niveles de Primer curso de Bachillerato y Primer curso de los ciclos formativos de Grado Medio, y el mantenimiento de la gratuidad de los libros de texto renovándose los de primer y tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). El resto de programas de educación mantienen la misma asignación de gasto o la incrementan ligeramente para el ejercicio 2011.

Otro de los ámbitos decisivos en el actual contexto es el de impulso de las políticas activas de empleo, cuyo objetivo es la mejora de la competitividad y la creación de empleo de calidad y no deslocalizable. Como consecuencia de esta priorización, el programa de Empleabilidad, Intermediación y Fomento del Empleo ve incrementado su presupuesto en un 4,7%.

Destacan en esta área, iniciativas como el Plan Proyecta, enmarcado en la estrategia de Andalucía Sostenible, cuyo objetivo prioritario es la creación de empleo de calidad, atendiendo preferentemente a aquellos segmentos de la población que presentan mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo como son las personas jóvenes y personas paradas de larga duración mayores de 45 años, promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y asegurando que éstas tengan la posibilidad de participar en pie de igualdad en los nuevos sectores emergentes que se están creando en el contexto andaluz. El Plan Proyecta prevé incentivos a la contratación directa por parte de las pymes y autónomos que desarrollan su actividad en sectores sostenibles, siendo las empresas que generan empleo más estable y contribuyen a un cambio de modelo productivo. Asimismo, en el marco del Plan estratégico de Trabajo Autónomo, se prevé la creación de un

Fondo para el fomento y la promoción del trabajo autónomo, de carácter retornable, dotado con 25 millones de euros.

En esta misma línea de fortalecimiento a los sectores fundamentales para el crecimiento económico en Andalucía, se sitúa el aumento del 43,1% experimentado por el Programa de Desarrollo Rural, en el marco del cual también son numerosas las actuaciones para la promoción de la igualdad de género.

Asimismo, en el actual contexto de contención del gasto, los créditos relativos a las políticas destinadas a la igualdad y bienestar social no sólo no descienden sino que muestran un ligero incremento. Así, los programas de Atención a la Infancia y de Bienestar social elevan sus créditos en un 0,2%; el relativo a la Prevención y protección integral contra la violencia de género, un 0,4%; y el de Atención a la Dependencia, Envejecimiento Activo y Discapacidad en un 1,8%. Por su parte, las actuaciones que son competencia del Instituto Andaluz de la Mujer y Instituto Andaluz de la Juventud ven incrementado su presupuesto en un 0,2% y un 0,6%, respectivamente.

Especialmente relevante es el incremento de los créditos disponibles para servicios y prestaciones de la Ley de Dependencia que alcanza el 8,7%. Además, las ayudas complementarias a las pensiones no contributivas crecen un 2%.

Por último, otros ámbitos clave para la igualdad entre mujeres y hombres ven ampliados sus recursos presupuestarios, como el de la Administración de Justicia (4%), en el que se dedican numerosas actuaciones al tratamiento de la violencia de género, o el área de recopilación de datos y estadísticas en Andalucía, fundamental para seguir avanzando en la diagnosis de género de contexto que se ubica en el programa presupuestario que depende del Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) y que aumenta un 0,4%.